



# 1ª Jornada de la Liga de la Región de Murcia de Campo a Través

## Cto. de la Región de Murcia de campo a Través Individual (excepto categorías Máster)

### Domingo 15 de Enero de 2022

## REGLAMENTO

**1. ORGANIZA:** El club de atletismo Mazarrón en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Mazarrón y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, organizan el Campeonato de la Región de Murcia de Campo a Través Individual (excepto en categorías Máster), clasificatorio para Cto. de España de Campo a través individual y por Autonomías, y 1ª Jornada de Liga Regional de Campo a Través, en el Complejo Polideportivo de la Media Legua, a celebrar el próximo domingo día 15 de enero de 2023, desde las 09:30 de la mañana.

La salida y la meta estará ubicada en el mismo lugar sobre un circuito completo, con subidas, bajadas, saltos y zonas rápidas.

**2. PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todos los atletas con licencia federativa que pertenezcan a la FAMU, y que tengan licencia en vigor, estatal o autonómica, atletas con licencia federativa nacional de otras federaciones y atletas populares (sin licencia) a partir de 18 años cumplidos el día de la prueba. Los atletas de otras federaciones con licencia autonómica serán considerados populares.

**3. CATEGORÍAS Y HORARIOS:** La 1ª Jornada de Liga de Campo a Través de la Región de Murcia se desarrolla en todas las categorías, desde sub-8 hasta Máster, en el caso del Campeonato de la Región de Murcia de Campo a través individual se desarrolla desde la categoría sub-8 hasta la Senior (absoluta), para ello se segmentan todas las categorías estableciendo distancias adecuadas a la edad biológica y siguiendo las recomendaciones de la RFEA. Esta competición será clasificatoria para el Campeonato de España de campo a través individual y por selecciones autonómicas en las categorías SUB20, SUB23 y ABSOLUTA, en ambos géneros.

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-8	2016 y posteriores
SUB-10	2014-2015
SUB-12	2012-2013
SUB-14	2010-2011
SUB-16	2008-2009
SUB-18	2006-2007
SUB-20	2004-2005
SUB-23	2001-2002-2003
SENIOR	De 2000 a 34 años cumplidos
MÁSTER 35	De 35 a 39 años cumplidos
MÁSTER 40	De 40 a 44 años cumplidos
MÁSTER 45	De 45 a 49 años cumplidos
MÁSTER 50	De 50 a 54 años cumplidos
MÁSTER 55	De 55 a 59 años cumplidos
MÁSTER 60	De 60 a 64 años cumplidos
MÁSTER 65	De 65 a 69 años cumplidos
MÁSTER 70	Desde los 70 años cumplidos y mayores



La categoría Senior será considerada como Absoluta, por tanto, aquellos atletas de la categoría SUB20, SUB23 y MASTER que quieran inscribirse en categoría Absoluta podrá hacerlo, pero en todo caso renunciando expresamente a sus categorías oficiales, tanto para esta competición como para la Liga.

Se establece el siguiente cuadro horario y distancias, en base a la previsión esperada:

Cámara de Llamadas		HORA DE SALIDA	CATEGORÍA	CIRCUITO	DISTANCIA APROX.
Apertura	Cierre				
09:10h.	09:25h.	09:30h.	Sub 20 masculino y femenino, master masculino y Popular masculino	2B + 1C	5.000mtrs.
10:05h.	10:20h.	10:25h.	Sub 18 masculino y femenino, master femenino y Popular femenino	1B + 1C	3.500 mtrs.
10:45h.	11:00h.	11:05h.	Sub 16 masculino y femenino	1A + 1B	2.500 mtrs.
11:20h.	11:35h.	11:40h.	Sub 14 masculino y femenino	1B	1.500 mtrs.
11:40h.	11:55h.	12:00h.	Sub 8 y 10 femenino	A	1.000 mtrs.
11:55h.	12:10h.	12:15h.	Sub 8 y 10 masculino	A	1.000 mtrs.
12:10h.	12:25h.	12:30h.	Sub 12 masculino y femenino	A	1.000 mtrs.
12:25h.	12:40h.	12:45h.	Sub23 y Absoluto masculino y femenino	1A + 4C	9.000 mtrs.

(\*) Los horarios y distancias podrán ser modificados en función de los requerimientos del circuito y de condiciones organizativas atendiendo a las eventuales circunstancias que pudieran afectar al desarrollo de la competición.

**4. INSCRIPCIONES:** Todas las inscripciones deberán tramitarse a través de la plataforma de intranet de la RFEA (SDP) hasta el miércoles día 11 de enero de 2023 a las 09:00 horas. Los atletas independientes o de un club de fuera de la región, así como los atletas con licencia de Trail Running, podrán hacer su inscripción enviando un correo electrónico, antes del miércoles día 11 de enero de 2023 a las 09:00 horas a [competiciones@famue.es](mailto:competiciones@famue.es) con sus datos (nombre, apellidos, nº de licencia fecha de nacimiento, club) y acompañando el justificante del pago de la inscripción. Los atletas populares podrán tramitar sus inscripciones a través del portal web de Famu ([www.famu.es](http://www.famu.es)).

**CUOTAS:**

- Atletas hasta la categoría SUB14: **4,00 €**
- Atletas desde la categoría SUB16 y mayores: **5,00 €**
- Atletas de otras federaciones con licencia nacional y Populares: **8,00 €**

Los atletas de otras federaciones con licencia nacional, independientes y atletas con licencia de trail running deberán adjuntar al correo electrónico de inscripción, el justificante bancario del pago de la cuota correspondiente. N.º de cuenta: ES36 3058 0422 2427 2000 5352.



**5. ENTREGA DE DORSALES:** Todos los dorsales se entregarán exclusivamente el día de la prueba a partir de las 08.30 h. Serán proporcionados por la organización y podrán ser recogidos por los delegados de los clubes, debidamente identificados. Los atletas independientes, de otras federaciones y populares podrán recoger sus dorsales hasta 30´ antes de su competición. Los dorsales no podrán ser recortados o doblados dejando bien visible la publicidad de los mismos.

Los imperdibles los deberá llevar cada corredor, NO siendo facilitados por la organización.

En caso necesario, se podrá establecer el cronometraje mediante el sistema de chip retornable. El chip se recogerá junto al dorsal y estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos. El Chip será obligatoriamente devuelto tras pasar la línea de meta.

## **6. PREMIACIÓN:**

Se entregará trofeo a los siguientes:

- **Tres primeros clasificados de cada categoría**

Al ser una competición individual no habrá premios por equipos, aunque se realizará una clasificación con validez solo para la clasificación de la Liga de Campo a Través de la Región de Murcia.

Al término de cada carrera, podrá tener lugar la correspondiente entrega de trofeos y será responsabilidad del atleta estar atento a las indicaciones de la organización.

## **7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:**

En el circuito hay servicio de asistencia médica, vestuarios y duchas para todos los participantes, ubicadas en diversas instalaciones del Complejo concejal Juan Palao Azorín (antiguo complejo “Las Pozas”)

## **8. NORMATIVA COMPLEMENTARIA:**

- El Control Técnico será realizado por jueces de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.
- LAS CLASIFICACIONES ESTARÁN DISPONIBLES EN LAS PAGINAS WEB [www.famu.es](http://www.famu.es) y en la web propia del cronometrador de la prueba.

Todos los atletas deben de pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario establecido. Y en cualquier caso desde la categoría Cadete en adelante además será obligatoria la acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

**El atleta que NO haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición.**



- Podrán ser descalificados todos los atletas que no cumplan las distancias marcadas, participen en una carrera distinta a la correspondiente a su categoría y para la que no estén inscrito, desacaten las ordenes de los jueces, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo, participar con un dorsal o chip asignado a otro corredor o no autorizado por la Organización, no lleve el dorsal bien visible en el pecho, por incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.
- No se eliminarán a los atletas doblados en ninguna de las pruebas.
- Si por error en las clasificaciones provisionales se realizara alguna entrega de premios incorrecta, el atleta o atletas involucrados, tendrán la obligación de devolver el premio, una vez comprobada la veracidad del mismo, pudiendo pedir la organización documentación acreditativa.
- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según decisión de la organización regido por el reglamento de la FAMU y su decisión será última e inapelable.
- El participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.
- Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.
- Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.
- **IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE LA REGIÓN DE MURCIA  
(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)



CONCEJALÍA  
DE DEPORTES  
MAZARRÓN



**Ley de Protección de Datos:** De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico [secretaria@famu.es](mailto:secretaria@famu.es), especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.